

REQUISITOS DE ACCESO A ESTUDIOS DE DOCTORADO - VÍAS

REQUISITOS DE ACCESO	Vía de Acceso
POSEO ESTUDIOS OFICIALES CURSADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS	
Poseo los títulos de Grado , o equivalente, y de Máster Universitario	1
Poseo un título de grado de más de 300 créditos ECTS	2
Poseo un título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero y acreditar nivel 3 MECES	2
Poseo el título Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico con equivalencia al nivel 2 MECES, y un título de Máster oficial español o del EEES de nivel 7 del MECES, habiendo cursado en total un mínimo de 300 créditos	8
Poseo el título oficial de formación sanitaria especializada (MIR, ...) o he superado con evaluación positiva al menos dos años de la formación requerida para obtener el citado título en alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud	4
Poseo el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y el Diploma de Estudios Avanzados (RD 778/1998) o hubiera alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el RD 185/1985	6
Poseo el título de Doctor	7
POSEO ESTUDIOS OFICIALES CURSADOS EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
Poseo un título obtenido en el EEES con estudios estructurados en créditos europeos ECTS que acredita un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones y faculta en el país expedidor del título el acceso a estudios de Doctorado	5
Poseo un título obtenido fuera del EEES que acredita un nivel de formación equivalente al título español de máster universitario, y faculta en el país expedidor del título el acceso a estudios de Doctorado	3
Poseo un título no estructurado en créditos ECTS y un máster español o del EEES que faculta para el acceso a doctorado en el país expedidor	9
Poseo el título de Doctor	7